Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, jueves 15 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.229

Oficial.

GACETA del 12.—*Presidencia.*—Real decreto, disponiendo que por haber desaparecido las causas que motivaron el de 14 de Noviembre último, por el que se determinaba que los reservistas y mozos del último reemplazo que al ser declarados soldados se encontrasen sirviendo en el Cuerpo de Telégrafos como oficiales, aspirantes y auxiliares, figurasen como supernumerarios en los Institutos militares, entendiéndose que cubrían plaza por el cupo de los respectivos pueblos, quede restablecida en toda su fuerza y vigor la observancia de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, considerándose desde luego sin efecto lo dispuesto en el mencionado Real decreto.

PLÁTICAS POLÍTICAS.

DISCURSO PRELIMINAR

Yerran los que creen que la política es una pasión, y se equivocan los que piensan que es un vicio.

La política es sencillamente un modo de vivir—«fin de siecle»,—es una ocupación *lucrativa*, que ni siempre exige estudios *prévios*, ni sujeta á oposición, ni siquiera á concurso, á los que se preparan á llevar una vida entre holgazana y trabajosa, como la vida suele resultar siempre cuando no marchan al unísono la imaginación y los médios.

Podrá haber algún progresista ráncio de los que todavía ponen dos velas al retrato del invicto duque el dia de San Baldomero; algún carlista de esos que creen á pié juntillas en el derecho divino de los reyes; aún algún cantonal que sueñe con la repartición de la propiedad, que sientan la pasión de la política, pero son la excepción, y la excepción, como decia D. Laureano Figuerola, solo sirve para probar la regla general. Pero los que en política bullen y aspiran á distritos, á destinos, carteras y posiciones, esos, por regla general, se dedican á políticos para ganarse la vida, la mayor parte honradamente, de la misma manera que si tuvieran aptitudes se dedicarían á pintar cuadros, pulimentar el azabache ó tocar el figle.

Y como todo lo que sucede es natural que suceda, porque sino no sucedería—verdad de Pero Grullo que es la síntesis de todos los sistemas filosóficos—se explica el fenómeno de que me ocupo por dos causas.

En primer término, la política interesa á muy pocos en España, *porque la libertad está asegurada*, y garantida esa primera aspiración de la personalidad humana, resultan perfectamente innecesarios hoy todos los sacrificios que hicieron nuestros abuelos y nuestros padres para librarse de la esclavitud que les proporcionaba la imbecilidad y las perfidias de Carlos IV y de Godoy, y las perfidias y otras cosas más de D. Fernando el VII.

La protesta de la razón humana principió en la religión con la reforma, pasó la religión à la filosofía, de ésta à la política y de la política á la cuestión social.

Hoy ya no hay problemas políticos—dentro de nuestro medio actual están todos resueltos—y por consecuencia, como no hay necesidad de hombres políticos que defiendan con pasión y con fé ciertos ideales, hay solo políticos de oficio.

No hay entre nosotros políticos, sino económicos.

Más claro; *hoy en dia*—como dice cierto exministro que, además, es académico—al primero que se vaya á la Puerta del Sol á gritar ¡viva la libertad! le tiran al pilón por tonto.

Parece natural que, siendo cierto cuanto vengo afirmando, disminuyese en España el número de hombres políticos, y sin embargo, y aquí entra el segundo término á que antes me refería, este número aumenta.

Si la política interesa poco ¿por qué cada día se aumenta el número de los que de ella se ocupan?

Sencillamente, porque la agricultura anda atrasada, porque la industria no es muy floreciente, y porque subjetivamente se han convencido muchos españoles de que la industria electoral es la que paga menos contribución y obtiene mayores rendimientos.

Agreguen ustedes á esto, que todos los años vomitan las Universidades multitud de jóvenes llenos de legítimas esperanzas y faltos de legítimo dinero, y se explicaràn cómo, no interesando la política à nadie, hay muchos que de política se ocupan por que les interesa á ellos.

Y basta de preàmbulos, y sepa el público las maserias que vamos á tratar.

LOS QUE PRINCIPIAN.

A. Los ilustrados—los que se preparan en las Universidades, Academias y Ateneos—jóvenes periodistas, publicistas y conocidos polemistas.

B. Los que vienen á la política *por amor* de la familia.

C. Políticos que principian su carrera en los comités del partido.

LOS QUE TREPAN.

A. Por la ciencia.—B. Por los objetivos.

C. Por la ardiente defensa del cuarto estado. (Generalmente llegan á brillar en los conservadores).

LOS QUE VAN Á LA POLÍTICA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Los santones.

LOS DIPUTADOS,

A. Diputados naturales.—B. Idem artificiales.—Los que sólo figuran en comisiones.—Los que hablan.—Los que callan y votan.

LOS SENADORES.

A. Por derecho divino.—Vitalicios.—C. Senadores temporeros.

LOS MINISTROS.

A. Por derecho propio.—B. Los dados (hay quien da ministros).—C. Los que dan chasco.—D. Los festivos.—Los sérios.

Desde Madrid.

12 Marzo de 1894.

Ya puede descansar tranquilo el presidente del Consejo. Por fin, no sin grandes trabajos ha conseguido terminar la misión que se le había encomendado: la de reorganizar el desorganizado Gabinete. La cartera de Hacienda, el escollo donde tropezaban todos los esfuerzos del señor Sagasta para constituir el Ministerio, lo ha podido salvar gracias á que el señor Amós (D. Salvador) se ha decidido á ocupar la poltrona de Hacienda; poltrona que han rechazado todos á cuantos el señor Sagasta se la ha brindado.

¿Y cómo nó? El señor Sagasta, todo el mundo sabe que ha notificado que el que ocupase la cartera de Hacienda habría de ser forzosamente continuador de la obra del señor Gamazo. Y claro, el que más y el que menos de aquellos á quienes se la haya ofrecido, habrá dicho como el señor Eguilior: ¿cómo vamos á continuar una obra que siempre se ha tenido y puede demostrarse que es un absurdo? Y le han aconsejado al señor Sagasta que se la ofreciese á otro, que ellos no tenían ganas de continuar un disparate como la obra del ministro dimisionario.

Esto ó una cosa parecida hizo ayer el señor Gullón. Llamado por el señor Sagasta, acudió á la presidencia y celebró con éste una breve conferencia. En ella parece que el presidente del Consejo rogó al señor Gullón que se encargase de la cartera de Hacienda, á lo que dicho señor se negó en absoluto. Sin embargo, á indicación de no sabemos quien, llamó al Sr. Amós, le brindó con la cartera de Hacienda que dicho señor aceptó, ignoramos si con alguna repugnancia en su interior, y pudo al fin el señor Sagasta llevar formado el Gabinete en la forma que ya conocen los lectores de LA LUCHA.

Esta mañana á las doce y media hay jurado ante S. M. la Reina el nuevo Gabinete y pasado mañana, según han asegurado los ministros, se celebrará un consejo para acordar la fecha en que se ha de verificar la apertura de las Cámaras; como decimos al principio, ya puede el señor Sagasta dormir tranquilo sin que ninguna visión le turbe su sueño. La tan temida crísis, ya pasó. El Ministerio ya está constituido.—*Raul.*

Un chico de historia.

Ayer dijimos que el señor Ciurana había socorrido á un niño de doce años, y que lo había mandado acompañar á Anglés, por conducto seguro, para que se una á una hermana de dieciseis años que allí trabaja en la fábrica de los señores Sart y C.ª y cuyo niño se nos olvidó decir que se llama Pedro Luis Reverter.

Pues este niño tiene ya su historia, efecto de una precocidad que no ha de reportarle seguramente grandes beneficios. *El Noticiero Universal* de Barcelona se ha ocupado de él diciendo, «que hace unos dias fué recogido y albergado en las Casas Consistoriales de aquella ciudad por orden del Alcalde, mientras se disponía su ingreso en algún colegio, un niño que se presentó al comandante de municipales diciendo que no tenia familia ni hogar.

El niño referido, muchacho de unos doce años, se presentó una tarde en el Ayuntamiento preguntando por *el dueño del edificio.* Llevado ante el comandante señor Vilaseca, hizo una novelesca relación de sus aventuras; contó que vivía en un pueblo inmediato á Gerona en compañía de una familia. Dijo que hace algún tiempo perdió á su padre y luego á su madre, quedando solo con una hermana, la cual vendió todo el ajuar de la casa y lo puso bonitamente en mitad del arroyo.

El abandonado vagó por los caminos, yendo á parar à Gerona, en cuya ciudad se orientó para dirigirse á Barcelona en busca de uno de «esos señores que—según le habían contado—poseen grandes palacios, en los cuales recogen á los niños sin hogar.»

Salió de Gerona encaminándose á la ventura; pasó una noche en un bosque en el cual halló un hombre que le dió tres pesetas con las cuales comió; á la mañana siguiente siguió su camino, tropezando con un desconocido que le robó los restos de los 12 reales.

Viéndose sin recursos, se le ocurrió continuar el viaje en ferrocarril, á cuyo efecto esperó la noche, y agarrándose á los estribos de un vagón en una estación, cuyo nombre ignora, siguió asi hasta Barcelona. Llegado á esta ciudad muerto de hambre y de cansancio, relató sus cuitas á un hombre que le llevó á una casa situada en las inmediaciones del mar; pero el aspecto de la casa, muy ageno al que se había forjado su imaginación y algunas palabras que le parecieron sospechosas, escamaron al niño, el cual aprovechó un momento y saliendo á la calle emprendió á correr sin dirección fija en busca del soñado palacio.

La casualidad le llevó á la Casa Consistorial, donde relató lo precedente al señor Vilaseca con frase pintoresca y gran aluvión de palabras; el comandante lo contó á su vez al señor Collaso, presentándole de paso al niño, quien sedujo à todos con la viveza de su frase y lo precoz de su inteligencia. Acto seguido, por disposición del Alcalde y de su bolsillo particular, se proveyó al pequeño aventurero de ropa blanca y de un trajecito, disponiendo que interín ingresaba en un asilo y se oficiaba al Gobernador de Gerona en demanda de antecedentes, quedara albergado en los bajos del palacio municipal.

Pero el héroe de esta aventura, cual otro Scipión del *Gil Blas*, se cansó seguramente de la vida metódica que hacía y de la más estrecha que le esperaba, y sintiendo la nostalgia de la vida errante, empezó por escaparse de sus guardianes primero durante el dia, después durante dos noches y por último el sábado, después de una reprensión que sufrió por sus escapatorias, anunció á alguien que no le volverían á ver por el Ayuntamiento, como así ha sucedido.»

Todas las pesquisas, termina el colega, hechas para saber su paradero han sido inútiles; el nuevo *Scipión*, con su trajecito flamante y ropita limpia, debe correr de nuevo por esos mundos continuando sus pasadas aventuras y aumentàndolas con otras tan novelescas é inverosímiles como las por el relatadas.

Y efectivamente: esta aventura ha terminado llegando á esta ciudad por tràmites de justicia y estando hoy en Anglés al lado de su hermana, jóven de dieciseis años, de cuyo lado huirà seguramente según indicó al ser interrogado por el alguacil señor Sanz, que es quien lo entregó á una persona de confianza para que lo acompañara hasta Anglés.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 11.

Exámen pericial.

El estudio del pliego de papel de oficio en que se estiende el testamento ológrafo —patente de inocencia ó cuerpo de delito —es lo de más importancia en este proceso que tanto ha interesado á la opinión.

El dictámen pericial trae aparejada consigo la absolución ó la sentencia. Por eso no es estraño que esta prueba importantísima tuviera ocupados durante todo el dia de ayer á los que han de certificar de si el testamento es auténtico ó es falso.

Ya hemos dicho hace dias, haciendo notar lo curioso de la circunstancia, que el documento orígen de esta causa está hecho en un pliego de papel de oficio.

Ocupa la escritura una hoja y unas líneas; cincuenta y pico de éstas entre todas.

Las primeras pueden tomarse como de la propia mano del señor Carranza. En el resto del escrito, la diferencia con los originales del mismo, que los peritos cotejaron, es casi evidente.

Las mayúsculas, si son imitadas, son de una imitación perfecta. La firma y rúbrica del señor Carranza son de un exacto parecido con las que el difunto hacia, sobre todo la última, en que estàn perfectamente reproducidos los rasgos enmarañados y difíciles de los originales de cartas de Carranza.

Aunque en la reunión hubo divergencia de pareceres, parece que al cabo se llegó al unánime de que el testamento es falso. Si estas impresiones se confirman en el dictámen que han de presentar los peritos, el célebre proceso adquirirá una marcha decisiva, y solo ya se tratarà de depurar exactamente quiénes son los autores y cómplices del delito.

El juzgado instructor de esta causa suplicó ayer al presidente de la Audiencia, para que informara en este proceso respecto á determinado asunto relacionado con la instrucción del sumario.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que *El Dia* publicó ayer:

«Parece que el fiscal de la Audiencia ha pedido el procesamiento del juez decano señor Rodríguez Zapata, y en su vista, el juez instructor, señor Maroto, ha dado cuenta al presidente del Tribunal Supremo, ordenando éste que se reuna la Sala de gobierno de dicho Tribunal para deliberar si procede ó no.

La Sala la componen los señores Bustamante, como presidente interino del Supremo; Castel, Morales (D. Juan Ignacio), como presidentes de Sala, y el fiscal, se-

ñor Martínez del Campo.»

Según ayer nos dijo el telégrafo, el juez señor Zapata ha sido procesado.

Noticias locales y generales

Nuestro colega *Boletín de Primera Enseñanza*, habrá podido ver muy bien nuestra lealtad y franqueza para con él, siempre que la ocasión se ha presentado, llamando la atención de las autoridades sobre cuantos abusos el compañero ha denunciado que perjudicar pudiera al Magisterio, haciendo su causa y estando siempre al lado de los Profesores; lo que no podrá haber visto es que hoy nos arrepintamos de lo que con conciencia hicimos, porque eso sería faltar á ella y no tan fácilmente lo hacemos.

Cuando la emprendió contra el señor Roure, no pudimos encontrar nunca la razón de su campaña puramente personal, y no tuvimos inconveniente en así hacerlo patente sin conseguir que el compañero precisara cargos, porque decir que un funcionario es malo porque lo és, no es más que emitir una opinión y expresar una aspiración, muy lejítima para los que la sostienen, pero nada convincente para los que solo se fijan en la realidad de las cosas. Esto es la verdad.

Pero ha venido el señor Roure y ha hecho lo que nadie, incluso los que lo combatían, podian imaginar, y el colega, cogiendo la ocasión como la más calva, quiere pasar hoy plaza de previsor, siendo así que entonces no dijo una palabra de lo que hacer pudiera el Cajero, porque de saberlo y no decirlo; incurriría hoy en una responsabilidad moral cuando menos, y en una contradicción impropia de su carácter franco y contrário al disimulo. No dijo porque no sabía, y no sabía, porque lo hubiera dicho dado su acendrado amor al Majisterio cuyos intereses representa en la prensa con verdadera lejitimidad.

Y no nos venga ahora el *Boletin* con la cantinela de que el señor Roure era un Habilitado impuesto, porque eso será bueno para acusar á quien lo impusiera, cosa que debe hacer sin ambajes, pero no para los que saben que cuando no se quiere no se sufren imposiciones. Y si no, díganos el *Boletin* ¿desde cuándo era Habilitado el señor Roure? Pues no nos esplicamos, como el colega calló cuando su nombramiento, que es cuando la imposición tendria lugar, y no lo hizo hasta hace poco tiempo. Sabía que el señor Roure estaba en camino de faltar á sus deberes? Debió decirlo; no lo sabía? Pues no debe ahora darse importancia queriendo pasar por adivinador de lo que no predijo.

Y pregunta el *Boletin*:

¿Está segura *La Lucha* de que si en aquella época se hubiese practicado por sorpresa un arqueo verdaderamente formal y una liquidación minuciosa, la habria resistido el señor Roure y habria salido airoso?

No lo sabemos y por lo mismo no estamos seguros; pero si el *Boletin* sabia que la situación de la Caja no era la que acusaban los balances ¿por qué no acudió á quien podia acudir y pidió ese balance de sorpresa? Por qué, cuando menos, no puso los puntos sobre las *ies* dando à entender la posibilidad, cuando menos, de un desfalco?

Desengáñese el apreciable compañero; ha venido el señor Roure à dar la razón á los que no lo querian por Habilitado, pero antes de descubrirse, ni el *Boletin* ni nadie podia imaginar el juego de cubiletes que venia haciendo dicho señor, y creyéndolo todos incapaz de lo que ha sucedido, ni uno siquiera podia sospechar lo que hoy se vé tan claro como siempre resulta la triste realidad.

Y que quiere el colega le digamos? si mil veces tuviéramos ocasión de hacer defensas como las que no hemos negado, mil veces haríamos lo mismo, que en esto se nos figura consiste la verdadera conciencia de los actos.

—La Delegación de Hacienda de la provincia, no tiene pago alguno señalado para hoy.

—Poco después de haber llegado á Barcelona los batallones cazadores de Barcelona y de Figueras, han sido licenciados los reservistas del reemplazo de 1889 y los reclutas del de 1890 que gozaban de licencia ilimitada, pertenecientes á dichos cuerpos.

—Nuestro amigo D. Manuel Baraybar, terminada su comisión en Figueras, ha vuelto á prestar sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Un distinguido artista madrileño, don Gustavo Hastoy, està ultimando los trabajos de un álbum en el que figurarán además de los retratos de Su Santidad León XIII, del Arzobispo señor Sancha y del señor marqués de Comillas, la crónica de la perigrinación, vistas fotográficas de los principales monumentos de Roma y escenas más notables del viaje, como el embarque, salida de los buques, aspecto de los mismos, llegada á Roma, solemne bendición de Su Santidad, etc., etc. El álbum será de la misma forma que los publicados por la Sociedad de Escritores y Artistas con motivo del Centenario de Colón y los terremotos de Andalucía.

—Anteayer tarde y á causa de accidentes nerviosos que padece, se cayó al rio Oñar una vecina del bárrio de Pedret llamada Narcisa Jané, la cual hubiera perecido ahogado á no haberla visto por casualidad los señores D. José Mascort y D. Juan Adroher que pasaban por la carretera.

—Ha sido aprobado por esta Delegación de Hacienda, el Registro fiscal de fincas urbanas del término municipal de Palamós.

—En el ramo de instrucción pública, se han hecho en esta provincia las siguientes propuestas unipersonales: por concurso de ascenso, para la Escuela de niños de Esponellá, con 625 pesetas D. Juan Farró Casadevall.

Por concurso de traslado; para la Escuela pública de niños de La Escala, con 825 pesetas, D. Estéban Busquets Capdevila; para la de niños de Albons, con 625 pesetas, D. Martín Jordá.

Por concurso único; para la Ayudantía de la Escala, con 500 pesetas, D. Jaime Guillot Lleonart; para la incompleta de Parlabá, con 500 pesetas, D.ª María Bosch Miserachs; para la de Vilallovent, con 500 pesetas, D.ª Elvira C. Sánchez Maurín; para la de Alfar, con 400 pesetas, D.ª Leonor Gummá Gómez; para la de La Bajol, con 500 pesetas, D.ª Francisca Griful; para la de Palau de Santa Eulalia, con 365 pesetas, D.ª Càrmen Abella Solá; para la de Garrigolas, con 300 pesetas, D.ª Adelaida Nadal Puig y para la de San Miguel de Cladells, con 250 pesetas, D.ª María Comas Vidal.

—Ayer tomó posesión el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Cipriano Solozano Torre.

—El Gobierno civil de esta provincia ha concedido la aprobación à las cuentas municipales de S. Jordi Desvalls, correspondientes á los ejercicios económicos de 1877 hasta 1882 inclusives.

—Ayer recibió el digno Sr. Gobernador civil de la provincia, el siguiente importante telegrama del señor Ministro de la Gobernación:

Madrid 14 á las 10'40 horas mañana—Ministro Gobernación á Gobernadores—El estado aflictivo de las clases obreras en algunas provincias de España, preocupa sériamente al gobierno que pretende solucionar, hasta donde sea posible, la existencia de un mal lamentado por todos. A este propósito y para estudiar y preparar los elementos que más eficazmente conduzcan al fin de que se trata, recomiendo á V. S. que con la mayor urgencia me remita los datos relativos á los siguientes puntos: 1.° estado de las clases jornaleras con relación al trabajo determinado; aproximadamente el número de braceros desocupados que hay en esa provincia y lo que sus necesidades representan.—2.° Obras públicas provinciales ó municipales que puedan promoverse para procurar trabajo, con expresión de cada una de estas obras y las condiciones en que deberán emprenderse.—3.° Recursos locales que pudieran ser destinados á este mismo fin.—4.° Médios de facilitar la iniciativa y concurso de los particulares, para dar ocupación á los braceros.—5.° Asuntos cuyas relaciones favorezcan á las clases necesitadas, determinando estado y circunstancias de los respectivos expedientes.—6.° medios legales de todo orden que puedan y deban ponerse en práctica para procurarse el desarrollo de elementos de trabajo y 7.°, relación entre la demanda y la oferta del trabajo en cada comarca, para determinar el movimiento de obreros con la misma relación.

Aconsejo haga V. S. además, cuantas observaciones le sugieran su celo conforme con la estensión que juzgue conveniente y dedique, en fin, atención especialísima á este asunto asesorándose de los Centros, corporaciones y funcionarios que puedan ilustrarle en un trabajo de tanto interés, para que el gobierno, con exacto conocimiento del mal y de los medios de combatirlo, pueda adoptar prontas y prácticas disposiciones como lo demandan las actuales circunstancias.

Remitido.

Llambillas 12 de Marzo de 1894.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: El comunicado inserto en su ilustrado periódico, correspondiente al día 11 del actual, firmado por D. Martirián Monserrát, me obliga de nuevo á tratar una cuestión en la que la opinión pública ha emitido ya su veredicto.

Está plenamente probado, que los señores de la Arrendataria han cometido abusos de un género tan subido en la exacción del impuesto de las cédulas personales escediéndose de sus atribuciones, que tuvo que tomar cartas en el asunto la Administración; y ante sus acertados, justos y lógicos acuerdos, no tuvieron mas recurso que tocar retirada en sus pretensiones, esos caballeros particulares de la empresa.

Desbarajuste mas completo, criterio mas desafinado y voluble, ánsias y deseos de loca y temeraria recaudación, de dinero y mas dinero, no se ha visto jamás en empresa formal alguna, hasta el estremo de proponerse y permitirse el regateo en su espendición, como si se tratara de la venta de comestibles en una plaza pública.

En previsión de los conflictos que tan descabellada conducta habia necesariamente de provocar, acudimos á la prensa para que, haciéndose eco de la opinión sensata del país, se procurara normalizar tan perturbado servicio, y que lo mismo la empresa que los sujetos al impuesto se ciñeran al estricto cumplimiento de la Ley.

¿Ha seguido la Empresa el sendero que le aconsejaban la legalidad y sus própias conveniencias, después de los lamentables sucesos pasados?

Lo dice bien claramente el escrito publicado por el que suscribe en el propio periódico el dia seis del que cursa, cuyas afirmaciones quedan en pié, sin que hayan podido ser rebatidas ni desvirtuadas en lo más mínimo por el inspirador del señor Monserrat.

Allí se halla la verdad inconcusa de los hechos sin mistificacion alguna: allí la historia, el proceso de la arrendataria en la práctica de sus procedimientos.

Es del género más inocente del mundo, el suponer que mis escritos obedecen al deseo de lucir conocimientos que no poseemos. Desgraciadamente nuestra edad es bastante madura; y ni nos alhagan las exhibiciones, ni buscamos patentes de eruditos é ilustrados.

Si conociera el comunicante nuestra manera de pensar y de sentir, comprenderia desde luego que no somos de los llamados á escitar las pasiones del pueblo; y buena prueba de ello es la atención y deferencia con que han sido tratados los empleados de esa Empresa, cuando en cumplimiento de su cargo han venido á visitarnos.

Esto no ha sido óbice, sin embargo, para que con nuestro carácter de independencia espartana hayamos ido directamente al bulto y tirado á fondo hiriendo en lo vivo, diciendo las verdades del barquero con lenguaje tal vez algo tosco y desabrido; pero lleno de sinceridad y desinterés.

Sepa V. señor Monserrat, que su consejero áulico, el reconocido sábio que dirije la nave de esa Empresa, le ha informado muy mal.

El que, según cuentan las crónicas, nunca se equivoca, y que su opinión forma verdadera jurisprudencia, le ha engañado como á un chino.

Diga V. de mi parte á ese caballero particular que apesar de tanta sabiduría, es un pésimo estadístico; y que si llega á probar el punto donde moran, adonde se hallan, en que país viven los sesenta individuos eliminados del padrón de cédulas de este pueblo, le levantaremos un pedestal que perpetúe su nombre y su memoria.

Como siempre hemos escrito y discutido de buena fé sin acudir al sofisma, antes y ahora hemos reconocido, que en los padrones de los Ayuntamientos hay sus lunares y deficiencias; deficiencias y lunares que, por lo que tiene relación á este distrito, han sido debidamente subsanados y elevadas à la Delegación las rectificaciones verdad; pero de esto á lo que Vds. han hecho, hay una distancia inmensa, insuperable, es el colmo de la barbaridad; un verdadero copo.

Por lo demás, me tiene completísimamente sin cuidado el que V. y sus atláteres se ocupen ó nó de mi insignificante individualidad, pues al poner de relieve los procedimientos seguidos por la Sociedad arrendataria, no me ha movido otro objeto ni perseguido otro fin que el de que se corrijieran tantos desaciertos y cesara, por consiguiente, ese clamoreo general, cuya admósfera se hace cada vez más densa y pesada.

Doy á V. amigo Director, las gracias más espresivas por la inserción de estas lineas en contestación al comunicado de referencia, repitiéndose de V. affecmo. S. S. q. b. s. m.,

Froilán Dillet.

Lo de Melilla.

La embajada bloqueada en Marruecos.

Cádiz 13.—El tiempo es duro en toda la costa noroeste del imperio, y los puertos no existen más que de nombre; he oído la opinión del experto comandante D. Juan Pla,—conocedor de esos mares en una larga experiencia de muchos años,—según la cual, los buques de guerra tendrán que volver de arribada sin recoger la embajada. Con el tiempo reinante es absolutamente imposible aguantarse en la rada abierta de Mazagán.

En cuanto á la vuelta de la embajada, sigue creyéndose que el general Martínez Campos vendrá á desembarcar aquí.

Algunos diputados por la provincia de Málaga, se proponen suscitar en el Congreso la cuestión de las obras militares de Gibraltar.

Se presentarà la cuestión en forma de interpelación al Gobierno, señalando en los planes del Gobierno inglés, que tienden á aumentar la importancia estratégica de Gibraltar, con menoscabo para el poderío y los intereses de España.

Lo más grave de estas obras está en los diques proyectados por el Gobierno inglés, lo que puede ser origen de un conflicto con España.

Dada la franca actitud de Francia, atenta á neutralizar el predominio de la Gran Betraña en el Mediterráneo, podríase contar con su apoyo en las reclamaciones enérgicas que en su día conviniera establecer.

LAS PLAGAS DE LA VID.

Ha concluido el período fijado por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona para recibir

informes de los agricultores acerca de la resistencia à la filoxera que hubieron apreciado en las cepas americanas, y en particular en el *Ruspestris Lot*, de cuyo asunto nos ocupamos unos dias hace publicando íntegra la Circular y llamando la atención del lector sobre asunto de tan capital interés.

La sección de plagas del campo ha examinado los datos recibidos, y por circular —publicada en el *Boletin oficial* de dicha provincia—dice lo siguiente:

Tanto de esta provincia como de la de Gerona, se recibieron datos autorizados por respetables corporaciones é ilustrados agricultores, acreditando la resistencia al insecto del *Rupestris de Lot*. El mismo señor Creus, de Masquefa, en carta que ha publicado el *Correo Catalán* en 4 del actual, rectifica las impresiones pesimistas que se le atribuian, y declara que, si bien en Agosto encontró filoxera en una de dichas cepas, reconocimientos realizados posteriormente no acusaron la presencia de la plaga ni señal siquiera de que hubiere existido, y afirma que tan satisfecho está de tal *Rupestris*, que este año ha extendido su cultivo en cuanto lo permitía la planta peseida.

No parece, por tanto, justificada la alarma y el recelo cundido entre los viticultores y no puede menos de ser agradable anunciarlo así para tranquilidad de todos.

La Sección debe hacer presente á este objeto, qué las cepas americanas no deben ser consideradas indemnes en absoluto, sino sólo resistentes al insecto; la primera cualidad *excluiria* toda idea de presencia de filoxera en ellas; la segunda, por el contrario, significa posible coexistencia de la cepa con la filoxera, á la que soporta merced á una organización robusta, á una rústica vitalidad y á caso á otros caracteres no bien definidos que la permite resistir en más ó menos grado el proceso de destrucción que inicia y prosigue con relativo éxito el terrible pulgón. La presencia de algunas filoxeras en cepas americanas no prueba la falta de resistencia de éstas, mientras que la desorganización de los tejidos radiculares y la descomposición de la sávia no lleve à la planta á ese estado morboso, causa y efecto del desarrollo y multiplicación considerable de la filoxera, y que en él encuentra el mejor medio para su existencia.

Entre una planta que soporta insensible apenas la picadura del insecto y nuestras cepas que mueren sin resistir, hay multitud de términos medios que marcan distintos grados, á lo que se ha llamado escala de resistencia.

La cuestión queda reducida (abstracción hecha de otras no menos importantes circunstancias), á determinar la resistencia que presenta cada variedad, y el litigio versa en cuanto al *Ruprestis Lot* en si ésta está representada por 15 ó por otro número mayor hasta el grado 20, que es el máximum, y aunque de la información no resulta demostrada la insuficiencia del citado *Ruprestis*, como no es creible que se haya dicho aún la última palabra, forzoso es que los viticultores no descuiden prueba ni indicio alguno que les conduzcan á su esclarecimiento, porque, por más que sea sensible, lo cierto es que en la práctica no se confirman siempre las recomendables cualidades con que anuncia cada nueva planta.

Los viticultores y viveristas, y en especial la Estación de ampelografía americana, establecida en la Granja, deben, en bien del pais, multiplicar y publicar sus observaciones á fin de alcanzar el menor mal, ya que en el estado actual de la ciencia ha venido la filoxera á hacer de las cepas americanas un mal necesario.

Por su parte, esta Comisión aceptará siempre, con el mayor gusto, toda indicación ó consulta que se le haga, y cumple á su deber dar público testimonio de gratitud á todos cuantos han contribuido á despejar la confusión producida en tan importante asunto.

Guardia civil y carabineros.

En las Direcciones de Guardia civil y de carabineros se tienen ultimados los estudios, reglamentos y disposiciones que han de regir en los colegios de Valdemoro y El Escorial, donde cursarán los sargentos del ejército que aspiren á ser segundos tenientes de aquellos institutos.

Para el ingreso en cada uno de ellos, será preciso:

No tener notas desfavorables en la filiación.

Llevar seis años de servicio, tres de ellos de sargentos. Los hijos de jefe ú oficial del ejército solo necesitarán cuatro años de servicio.

Los estudios durarán dos años, divididos en cuatro semestres.

Para el ingreso sufrirán los aspirantes un exámen que abrazará nociones de Aritmética y Algebra, elementos de Geometria, Gramática castellana, Historia de España y Universal, Ordenanza, Táctica y Leyes penales.

Los que ingresen en los respectivos colegios vivirán internos, vistiendo el uniforme del cuerpo de su procedencia y sometidos al Código y al régimen del establecimiento.

Las plazas que habrán de cubrirse en la primera convocatoria, cuya fecha será para final de verano, según se cree, serán: 15 para carabineros y otras tantas para Guardia civil.

Estas plazas se repartirán proporcionalmente al número de sargentos de cada arma é instituto. Las cifras que han servido de base son las siguientes:

Infantería, 2.046 sargentos. Caballería, 494 id. Artillería, 348 id. Ingenieros, 194 id. Guardia civil, 633 id. Carabineros, 514 idem.

Las 15 plazas que habrán de proveerse en El Escorial se distribuyen en esta forma, y en la misma las de Valdemoro, caso de que sean igual número:

Infantería, 7. Caballería, 2. Artillería, 1. Ingenieros, 1. Guardia civil, 2. Carabineros, 2. Total, 15.

SINIESTROS EN LAS VÍAS FÉRREAS.

La estadística de los siniestros ocurridos en las líneas férreas de España durante los 28 dias del mes de Febrero, arrojan los siguientes datos:

Dos choques.
Seis descarrilamientos.
Doce atropellos ó accidentes graves.
Las víctimas de estos siniestros han sido:
Diez personas muertas.
Diecinueve heridas, la mayor parte de gravedad.

Total, que en las compañías pueden rezar: «La victima de cada día no me la des hoy...»

La estadística de los siniestros es conocida; lo que hacia falta saber es la estadística de las indemnizaciones concedidas á los heridos y á las familias de los muertos.

Si algún consejero de esos que cobran uno ó más sueldos (los hay que tienen cuatro y cinco) quisieran facilitarnos la estadística en cuestión, se lo estimaríamos muchísimo.

Porque estos señores recordarán perfectamente cuántas veces han aconsejado á las compañías que paguen los perjuicios que ocasionan.

MÁS LICENCIAMIENTOS.

Con el fin de que el 1.° de Abril próximo sólo figure en las listas de revista de comisario, en los regimientos, batallones y baterías, la fuerza que se les señala à cada unidad orgánica en los presupuestos, é incorporados los reclutas del último reemplazo, á partir del día 20 del actual, los jefes de los cuerpos expedirán el pase á la reserva activa á todos los individuos que hayan cumplido los tres años de servicio en filas que determina el art. 4.° de la ley de reclutamiento.

Si después del licenciamiento algunos regimientos tuvieran más fuerza que la señalada para haberes, se expedirá á dichos individuos licencia ilimitada por exceso de fuerza y por orden de antigüedad.

Tanto unos como otros de los individuos que se licencien, harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado para marchar á los puntos donde fijen su residencia.

También se expedirá el pase á la reserva activa á los individuos del batallón disciplinario de Melilla que lleven tres años de servicio en filas y que no sufren recargo, concediendo licencia ilimitada por exceso de fuerza á los que se hallen en iguales condiciones y hayan cumplido 33 meses en el citado batallón.

CHARADA.

Es mi *primera* y *segunda*
una capital de España,
y mi *segunda* y mi *cuarta*
una niña muy gallarda
que yo, *tres, segunda cuatro*
por ser hermosa zagala,
aunque á mi edad ya no debo
pensar en tales hazañas,
pues solo debo pensar
irme á pescar á la *cuarta*
y dejar luego mi *todo*
al ladito de mi cama.

G. Serrot.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.
Mosquito.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'52	—'—
Exterior	78'55	—'—
Coloniales	40'50	—'—
Nortes	27'80	—'—
Francias	24'85	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	109'12	—'—
Cubas nuevas	97'37	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/₀	00'00	—'—
Id. Id. 3 p.°/₀	51'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	92'00	—'—
Paris.		
Exterior	64'87	—'—
Giros.		
Paris	21'45	—'—

Se paga cupón 1.° Abril. (Cubas y Exterior.)

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

Santos de hoy
Santos Longinos mr. y Raimundo abad de Fitero.

Efeméride.
1804.—Es hecho prisionero por los franceses el duque de Enghien.

Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid 14.—El ministro de Ultramar señor Becerra ha participado su nombramiento á los gobernadores de su departamento, pidiéndoles que le apoyen en sus propósitos y proyectos basados en la moralidad y justicia.

Todavia no se sabe si el general Martinez Campos irá desde Mazagán á Melilla ó á Cádiz.

El duque de Tamames ha aceptado el gobierno de Madrid.

Don Rodolfo Pelayo será nombrado director de Hacienda, y el señor Calveton subsecretario de Ultramar.

Los insurrectos brasileños no han aceptado las imposiciones del general Peixoto.

La plaza ha roto el fuego contra los insurrectos, pero éstos no han contestado.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

sado alfombras. Se detuvo al encontrarse en el ángulo del despacho; dejóse caer con mucha pausa sobre una otomana arrimada al muro y se encontró poco menos que oculto por una gruesa cortina cerca de un balcón. Quince minutos fueron necesarios para que los nervios se equilibraran, vieran los ojos y le pasara el mareo; transcurridos los cuales comenzó á mirar y á darse cuenta de lo que miraba. Y vió que aquellos caballeros asomados á ventanas eran retratos metidos en óvalos que parecian de piedra ennegrecida por la humedad; logrando averiguar por lo escrito al pié sus nombres y apellidos y que habian sido ministros, así como las fechas que comenzaron á serlo y cesaron en el cargo; y como casi todos tan pronto fueron como dejaron de ser, se le ocurrió que la faena de gobernar á España debia diferenciarse de las demás, porque éstas salen mal cuando los cambios de los que las hacen son frecuentes, al revés de lo que debia pasar en la gobernación del Estado á juzgar por la brevedad de la vida ministerial. Verdad es que los ojos puestos entre los bordados del uniforme de ministro debian aumentar la percep-

ción de tales personajes y facilitarles la tarea, á no ser que significasen que al ponérselo habian cegado por habérseles ido los ojos tras los bordados.

El personaje sentado hizo renacer el miedo en Alcarreño, porque era el ministro; y como en sus sueños de ambición habia pensado en llegar á ser alcalde de su pueblo, le impresionó la vista de aquel hombre que mandaba á todos los alcaldes; y acurrucóse algo más sin osar moverse ni levantarse, pegada la espalda á la pared, formando ángulo agudo las piernas con los muslos, las suelas de los zapatos arrimadas á la funda de la otomana y las manos plegadas y sujetas por las rodillas que las apretaban como si fueran tenazas. El ministro arrinconó los papeles que habia estado leyendo, levantó la cabeza y dijo con indolencia:

—¿Qué hay?

—Unos expedientes.....

—No me hable V. de expedientes.

—Son de *al-y-con*.

—Vengan los más urgentes.

El que hablaba con S. E. puso sobre la mesa unos cuantos expedientes sujetos con bal-

—Lo sé; pero es pariente del ministro de...

—No lo ignoro; pero está desconceptuado.

—El ministro le sostiene porque si se le deja cesante se muere de hambre.

—Poca gracia me hace que le sostenga en mi provincia para que la saquee. No comprendo cómo no nombran gobernadores de talla, honrados, que encaucen la administración, lo cual nos daría mucho prestigio en el país.

—Con el sueldo que tienen ¿quién ha de aceptar tales cargos?

—Aumentarlo.

—Las economías...

—Búsquenlas suprimiendo empleados inútiles.

—Si se toca á un escribiente de 5.000 reales se me echa encima media docena de diputados y senadores y no vivo.

El ministro se aproximó más á la cortina y Alcarreño levantó otro poquito las rodillas que casi le tocaban á la barba.

—¡Pobre país! A propósito ¿no ha habido un hueco para mi sobrinito?

—Hoy he firmado su credencial. ¿Ha cumplido ya los dieciocho años?

—Eso es inaguantable. Que entren.

—Traiga V. agua—dijo el director general al portero.

Al poco rato volvia el portero con una bandeja de plata con vasos y azucarillos, á tiempo que por una puerta situada al extremo opuesto en que se encontraba Juan, penetraron muchos caballeros que se quedaron de pié formando grupos, aprovechando algunos los azucarillos. Uno de los recien llegados se fué al ministro, que le tendió la mano y le dijo con amable gravedad:

—¿Qué le trae á usted, D. Francisco?

Era éste un diputado que en el Congreso se moria por hablar y mataba hablando, y contestó:

—Lo de siempre.

El ministro se llevó á D. Francisco al hueco del balcón, cerca de Juan Alcarreño, tan cerca que sólo la certina los separaba. El lugareño levantó un poquito más las piernas.

—Amigo mío—dijo el ministro,—es necesario esperar una combinación para trasladar al gobernador.

—Eso me desacredita en la provincia, porque el gobernador es un hombre imposible, de moralidad más que dudosa.

duque y los presentó uno á uno al ministro murmurando palabras que no llegaban á oídos de Alcarreño. Le daba cuenta. El ministro escribia en el márgen la fecha, y luego: «Con el Consejo» ó «Al Consejo», despues la rúbrica y todo habia terminado. A la media docena, dijo:

—Basta por hoy.

—Queda mucho atrasado.

—¿Cómo quiere V. que tenga tiempo ni cabeza para firmar con Cortes abiertas, consejos de ministros y la casa llena de diputados y senadores, cada uno con su pretensión? Eso es insoportable y no hay quien lo aguante.

—Este expediente es muy urgente.

—He dicho que no firmo más.

—Tiene plazo fijo.

—Venga y acabemos. ¿De qué se trata?

El que despachaba leyó á media voz, el ministro trazó unas líneas y luego apretó un timbre.

—¿Ha llamado V. E.?—preguntó un portero.

—¿Hay mucha gente?

—El despacho del señor subsecretario está lleno.

CAPITULO V.

En el despacho de S. E.

Lo primero que hizo fué echarse á temblar, pues le pareció que en las paredes habia muchas ventanas y asomados á ellas hombres muy graves, vestidos con casacas bordadas, con los ojos en él clavados; y tambien le metió miedo el adorno del salón, miedo aumentado por media docena de personas de frac que estaban delante de una mesa muy grande que estaban mirando á un caballero que, sentado, leia unos papeles sin fijar la atención en los que le rodeaban. Alcarreño se deslizó arrimado á la pared buscando un sitio donde esconderse, y no contribuyó poco á su azoramiento la observación de que andaba sin meter ruido, pues hasta entonces no habia pi-